

XII LEGISLATURA
MESA DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (16/23) DEL DÍA 21 DE MARZO DE 2023
Acta 16/23

ASISTENTES:

PRESIDENTA:	D^a. EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
VICEPRESIDENTA TERCERA:	D^a. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
SECRETARIO PRIMERO:	D. JOSÉ MARÍA ARRIBAS DEL BARRIO
SECRETARIO SEGUNDO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
SECRETARIO TERCERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
SECRETARIA GENERAL:	D^a. BÁRBARA COSCULLUELA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	D^a. TATIANA SONSOLES RECODER VALLINA

En Madrid, a veintiuno de marzo de dos mil veintitrés, siendo las once horas y veinte minutos, en la Sala de Gobierno de la planta segunda de la sede de la Asamblea, se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

1 - PUNTO PRIMERO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

1.1 De la Secretaría General, remitiendo solicitud de emisión de voto telemático no simultáneo de la Ilma. Sra. Dña. Carla Isabel Greciano Barrado, Diputada del Grupo Parlamentario Popular (RGEP 4258/23). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 308, 21-03-23).

Acuerdo: La Mesa, entendiendo que concurre uno de los supuestos recogidos en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en el punto Tercero de la Resolución interpretativa de dicho precepto aprobada por la Mesa en su sesión ordinaria de fecha 15 de octubre de 2019, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces (Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid número 20, de 17 de octubre de 2019),

ACUERDA

Primero: Autorizar a la Sra. Diputada Dña. Carla Isabel Greciano Barrado la emisión de voto por procedimiento telemático no simultáneo, durante la sesión plenaria ordinaria a celebrar el día 23 de marzo de 2023, para los puntos 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 6.1, 6.2 y 6.3 del Orden del Día Ordinario fijado por la Junta de Portavoces en su reunión de 14 de marzo de 2023.

Segundo: Comunicar a la Sra. Diputada que podrá emitir su voto telemático entre las 9:00 horas y las 20:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la sesión plenaria a celebrar el día 23 de marzo de 2023.

Tercero: Comunicar a la Sra. Diputada que recibirá un correo electrónico informándole que tiene a su disposición el acceso para la emisión del voto telemático, así como el procedimiento a seguir.

Cuarto: Comunicar a la Sra. Diputada que, en el caso de que existiera alguna incidencia, los Servicios de la Cámara se encuentran a su disposición en aras a conseguir su resolución.

Y siendo las once horas y treinta minutos, la señora Presidenta dio por terminada la reunión.

EL SECRETARIO PRIMERO,

**V.B.
LA PRESIDENTA,**